



INFORME PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC Para el programa

"FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE REZAGO DE LA REGION DE ÑUBLE"

Período : 01 al 30 de Septiembre de 2024

Nombre del Profesional : Pedro Felipe Meléndez Teutsch

Rut : 12.030.895-5

COMUNAS DE

NINHUE – COBQUECURA – COELEMU –TREHUACO –PORTEZUELO QUIRIHUE –QUILLÓN – SAN NICOLÁS - RÁNQUIL





SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO

"FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE REZAGO DE LA REGION DE ÑUBLE"

00 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Este programa de transferencia se enmarca en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), que comprende seis lineamientos estratégicos principales para desplegar la estrategia regional y lograr resolver los principales problemas de la región en cuanto a rezagos y brechas de desarrollo. Con la creación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de las empresas de la zona de rezago de la Región de Ñuble, se aumentará el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción.

Los programas que se llevarán a cabo son los siguientes:

- ✓ FNDR Emprende Rezago Región de Ñuble
- ✓ FNDR Almacén Rezago Región de Ñuble
- ✓ FNDR Crece Rezago Región de Ñuble

El Fondo de Financiamiento FNDR está diseñado para apoyar con un programa de emergencia de fomento productivo a emprendedores y empresas de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble, primeramente, a emprendedores(as) que quieren formalizar su oferta, para ellos está disponible la línea emprende y para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas de la zona de rezago de la región de Ñuble, del sector multisectorial este último instrumento.

Es un fondo concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial.

La Zona de Rezago de la Región de Ñuble está comprendida por comunas con una alta tasa de ruralidad y de pobreza, pero presentan atributos culturales – patrimoniales que constituyen un potencial de oportunidades y desarrollo para sus habitantes. Estas comunas son: Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.

ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

Convenio por \$ 1.000.000.000

Plazo de ejecución: 16 meses

- REMESA DEL 2023
 \$ 850.000.000 (noviembre 2023)
- REMESA DEL 2024





\$ 150.000.000 (mayo 2024)

01 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo principal apoyar nuevos emprendimientos y fortalecer las empresas de zona de rezago de la región de Ñuble.

Conforme a la estrategia regional del Gobierno de Ñuble, el Eje Desarrollo Economía y Capital Humano, precisa aumentar el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción.

En la región de Nuble, se identifican emprendedores y empresas de todas las comunas de la Provincia del Itata y parte de las Provincias de Diguillín y Punilla. Las comunas priorizadas en el plan, corresponden a las de Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.

Se considera desarrollar 3 tipos de instrumento para resolver las brechas de desarrollo de los emprendedores y empresarios de la zona de rezago de la región de Ñuble.

Fndr Rezago Emprende

Beneficiarios: personas naturales, mayores de edad, sin inicio de actividades en primera categoría, ante el servicio de impuestos internos, que presenten una idea de negocio (modelo de negocio Canvas video de presentación y estructura de costos). Para implementar un proyecto coherente con el foco definido por la dirección regional de Sercotec, de apoyar emprendedores de la zona de rezago de la región de Ñuble.

Fndr Rezago Crece

Beneficiarios: Personas naturales o jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría, ante el Servicio de Impuestos Internos, con una actividad económica vigente, que sea coherente con la focalización, y con ventas netas demostrables anuales mayores o iguales a 50 UF e inferiores o iguales a 25.000 UF. Excepcionalmente, podrán postular personas naturales o jurídicas con menos de un año de inicio de actividades en primera categoría, que demuestren ventas de, al menos, 20 UF, y tengan, como mínimo, 3 meses de antigüedad contados desde la fecha de inicio de la convocatoria.

Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría, y con ventas promedio, por asociado, inferiores a 25.000 UF, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de las cooperativas dividido por el número de asociados. Se excluyen las cooperativas de servicios financieros, así como las sociedades de hecho y comunidades hereditarias.

Almacén Rezago Ñuble

Beneficiarios: Personas naturales y / o Jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría ante el SII, con ventas netas demostrables anuales iguales o inferiores a 5000 uf, y que tenga una antigüedad superior a 12 meses. Además, que tengan el giro o actividad asociada a rubro Almacén, el cual se entenderá como aquel pequeño comercio minorista orientado al consumidor final, que provee a los habitantes y transeúntes de un barrio residencial y/ o comercial. —





02 REQUISITOS DE FORMALIZACIÓN

Requisitos generales del programa.

Fndr Rezago Emprende

Beneficiarios:

- Personas naturales
- Mayores de edad
- Sin inicio de actividades en primera categoría ante el servicio de impuestos internos.
- Que presenten una idea de negocio (modelo Canvas, video presentación yestructura de costos).
- Proyecto debe implementarse en zona de rezago de Ñuble.
- No tener deudas laborales y / o previsionales, ni multas impagas.
- No tener deudas tributarias
- No tener condenas por prácticas antisindicales o infracción a derechos fundamentales de los trabajadores
- No tener rendiciones pendientes con Sercotec y / o con el agente operador de Sercotec o haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec.
- Los demás requisitos de acceso establecidos por cada Dirección regional de Sercotec en bases de convocatoria (por ejemplo, ex ganadores del último programa emprenden rezago).

Fndr Rezago Crece

Beneficiarios:

- Personas naturales o jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría, ante el Servicio de Impuestos Internos, con una actividad económica vigente, que sea coherente con la focalización
- Con ventas netas demostrables anuales mayores o iguales a 50 UF e inferiores o iguales a 25.000 UF. Excepcionalmente, podrán postular personas naturales o jurídicas con menos de un año de inicio de actividades en primera categoría, que demuestren ventas de, al menos, 20 UF, y tengan, como mínimo, 3 meses de antigüedad contados desde la fecha de inicio de la convocatoria.
- Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría, y con ventas promedio, por asociado, inferiores a 25.000 UF, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de las cooperativas dividido por el número de asociados. Se excluyen las cooperativas de servicios financieros, así como las sociedades de hecho y comunidades hereditarias.
- Que presenten una idea de negocio (modelo Canvas, video presentación y estructura de costos).
- No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas, a la fecha de envío de las postulaciones. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- No tener deudas tributarias liquidadas morosas asociadas al Rut del postulante a la fecha de envío de las postulaciones. Sercotec validará nuevamente este requisito al momento de la formalización.





- No tener condenas por prácticas antisindicales o infracción a derechos fundamentales de los trabajadores, dentro de los dos años anteriores a la fecha de inicio de la convocatoria.
- No tener rendiciones pendientes con Sercotec, a la fecha de inicio de la convocatoria.
- No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el Agente operador Sercotec (término anticipado de contrato por hecho o acto imputable al beneficiario/a), a la fecha de inicio de la convocatoria.
- Los demás requisitos de acceso establecidos por cada Dirección Regional de Sercotec en las Bases de Convocatoria correspondientes.

Fndr Rezago Almacén

Beneficiarios:

- Personas naturales y / o Jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría ante el SII, con ventas netas demostrables anuales iguales o inferiores a 5000 uf, y
- que tenga una antigüedad superior a 12 meses.
- Empresas que tengan un giro o actividad asociada a rubro Almacén, el cual se entenderá como aquel pequeño comercio minorista orientado al consumidor final, que provee a los habitantes y transeúntes de un barrio residencial y/ o comercial.
- No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas, a la fecha de cierre de las postulaciones. No obstante Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- No tener deudas tributarias liquidadas morosas asociadas al Rut de la empresa postulante, verificando en el plazo de Formalización indicando en las respectivas bases de convocatoria.
- No haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a derechos fundamental del trabajador en los dos años anteriores (desde la fecha de inicio de la convocatoria).
- No tener rendiciones pendientes con Sercotec y / o con el agente operador de Sercotec o haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec.
- Otros requisitos de acceso establecidos por cada Dirección Regional en relación a la focalización territorial, de perfil, y/ o sectorial, en caso que corresponda.

03 SUBSIDIO DE SERCOTEC

- FNDR Rezago Emprende, Para la Línea Emprendimiento, del total del subsidio de SERCOTEC (máximo \$3.500.000) podrá destinarse como mínimo hasta \$ 200.000 y un máximo de \$ 500.000 a un Plan de Gestión Empresarial y para el Plan de inversiones, se podrá utilizar como máximo hasta \$3.300.000. El aporte obligatorio de la empresarial es de un 2% del monto del subsidio.
- FNDR Crece Rezago Región de Ñuble, Para la Línea empresa, del total del subsidio de SERCOTEC (máximo \$6.000.000) podrá destinarse como máximo de \$1.000.000 a un Plan de Gestión Empresarial. El aporte obligatorio de la empresaria es de un 2% del monto del subsidio.
- FNDR Almacén Rezago Región de Ñuble, Para la Línea almacén, del total del





subsidio de SERCOTEC (máximo \$2.350.000) podrá destinarse como máximo de \$350.000 a un Plan de Gestión Empresarial y para el Plan de inversiones, se podrá utilizar como máximo hasta \$2.000.000. El aporte obligatorio de la empresarial es de un 2% del monto del subsidio.

04 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA



1. ETAPAS DE OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

Se describen a continuación, las etapas del instrumento, que se encuentran especificadas en los Flujos y Documentos de Operación del Instrumento "Emprende".

1.1 Difusión y Postulación

Cada convocatoria al Instrumento Emprende será publicada en el sitio web de Sercotec, indicando los requisitos de admisibilidad, focalización, selección y plazos de postulación. Cada Agente Operador podrá apoyar la difusión del instrumento, según lo solicitado y de acuerdo a las directrices establecidas por cada Dirección Regional, en concordancia con los lineamientos comunicacionales definidos por el Servicio de Cooperación Técnica.

Los/as interesados/as podrán canalizar sus consultas a través de los Agentes Operadores de Sercotec, asignados a cada una de las convocatorias, los Puntos Mipe ubicados en las Oficinas Regionales de Sercotec, por teléfono, o bien, en forma virtual, ingresando a "Contáctanos" en la página https://www.sercotec.cl/.

Los/as emprendedores/as interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deberán completar el formulario de postulación y subir a la plataforma correspondiente un video de presentación de su proyecto de negocio. Asimismo, dentro de este proceso, el/la postulante contestará un test de caracterización de emprendimiento, que consiste en una herramienta para determinar, preliminarmente, la presencia de factores de éxito para la ejecución de un proyecto empresarial. De acuerdo a las respuestas ingresadas, el/la postulante obtendrá un determinado puntaje en dicho test.

1.2 Evaluación de Admisibilidad

Una vez iniciada la postulación, la revisión del cumplimiento de requisitos de admisibilidad será realizada automáticamente a través de la plataforma de postulación, y por validación manual, si ésta aplicase, lo que determinará quienes podrán enviar el formulario de postulación.





Una vez expirado el plazo de postulación, con los resultados del test respondido por cada postulante durante el proceso, cada Dirección Regional, en consideración a su disponibilidad presupuestaria, definirá un puntaje de corte y seleccionará a los postulantes que serán evaluados técnicamente.

1.3 Evaluación y Selección

1.31 Evaluación Técnica

Con la nómina de los/as postulantes admisibles y que estén dentro del puntaje de corte, el Agente Operador Sercotec procederá a realizar su evaluación técnica, aplicando para estos efectos, los criterios establecidos en las respectivas Bases técnicas de Convocatoria, que consisten en lo siguiente:

Evaluación del Formulario de Proyecto de Negocio

Esta evaluación tiene por objetivo analizar el formulario a través del modelo de negocios Canvas, identificando aspectos tales como: clientes, oferta de valor del producto/servicio, canales de distribución, actividades claves, nivel de sustentabilidad, entre otros.

Evaluación de video de presentación (pitch)

Se evaluará la presentación del proyecto de negocio por parte del/la postulante, identificando aspectos tales como: presentación del/la emprendedor/a, problemática a resolver, solución propuesta, entre otros.

Con los resultados de la evaluación técnica, cada Dirección Regional en consideración a su análisis de cobertura y disponibilidad presupuestaria, definirá una nota de corte y determinará a los/as postulantes que serán evaluados por el Comité de Evaluación Regional (CER).

1.3.2. Evaluación CER y Selección

En función de los resultados de la Evaluación Técnica y teniendo la nómina de los/as postulantes que estén dentro de la nota de corte, el Agente Operador entregará a la Dirección Regional un informe con el ranking de notas obtenido por los/as postulantes evaluados, además de registrar los resultados de la evaluación en la plataforma habilitada para estos efectos.

Luego, los proyectos de negocio serán presentados al Comité de Evaluación Regional, que procederá a evaluar de conformidad a los criterios indicados en Bases técnicas de Convocatoria. Como resultado de la evaluación, y en función a la nota final obtenida, el Comité de Evaluación Regional (CER) sanciona nómina de emprendedores seleccionados, en lista de espera, y no seleccionados (sobre la base de nota de corte) y asigna los recursos, pudiendo disponer condiciones necesarias de selección y/o formalización.

1.4 Formalización y Fase de Desarrollo

Una vez que el Comité de Evaluación Regional sanciona la lista de los seleccionados y de espera, el/la beneficiario/a deberá formalizar su relación con Sercotec para la Fase de Desarrollo del instrumento, a través de la firma de un contrato con el Agente Operador de Sercotec, en el cual se estipulen los derechos y las obligaciones de las partes.

Posteriormente el beneficiario/a dará comienzo a la etapa de la formulación de su Plan de Trabajo. Para ello el Agente realiza en conjunto con el/la empresario/a, la formulación del Plan de Trabajo, proponiendo elementos en su estructura conceptual y de financiamiento, para la correcta implementación del proyecto seleccionado.





Dicho Plan de Trabajo debe ser consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el ejecutivo/a de fomento de Sercotec. Posteriormente, el/la beneficiario/a procederá a la implementación del Plan de Trabajo, que será acompañada por el Agente Operador Sercotec, considerándose lineamientos establecidos para la Fase de Desarrollo y Procedimiento de Transferencias y Rendiciones vigente. Por su parte, la Dirección Regional de Sercotec deberá supervisar que este proceso se ejecute de acuerdo a lo establecido en los documentos operativos correspondientes.

1.5 Cierre del proyecto

Una vez que la empresa haya finalizado la ejecución de su Plan de Trabajo, el Agente Operador de Sercotec procederá al cierre de los proyectos, elaborando un informe final para cada uno de éstos. Además, deberá entregar un informe de cierre por cada una de las convocatorias.

2. ETAPAS DE OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Se describen a continuación, las etapas del instrumento, que se encuentran especificadas en los Flujos y Documentos de Operación del **Instrumento "Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios".**

2.1. Difusión y Postulación.

Cada convocatoria al instrumento Crece, será publicada en el sitio web de Sercotec, indicando los requisitos de admisibilidad, focalización, selección y plazos de postulación.

Cada agente operador podrá apoyar la difusión del instrumento, según lo solicitado y de acuerdo a las directrices establecidas por cada Dirección Regional, en concordancia con los lineamientos comunicacionales definidos por el Servicio de Cooperación Técnica.

Los interesados podrán canalizar sus consultas a través de los Agentes Operadores de Sercotec, asignados a cada una de las convocatorias, los Puntos Mipe ubicados en las Oficinas Regionales de Sercotec, por teléfono, o bien, en forma virtual, ingresando a la página www.sercotec.cl.

Los empresarios/as interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deben completar el formulario de postulación, adjuntar la carpeta tributaria, y subir a la plataforma correspondiente un video de presentación de la empresa y de su idea de negocio.

2.2. Evaluación de Admisibilidad

Una vez iniciada la postulación, la revisión del cumplimiento de requisitos de admisibilidad "automáticos", será realizada a través de la plataforma de postulación, lo que determinará quienes podrán enviar el formulario. Lo anterior en consideración de los requisitos establecidos en las Bases de Convocatoria. Una vez expirado el plazo de postulación, con los resultados del test respondido por cada postulante durante la postulación, cada Dirección Regional, en consideración a su disponibilidad presupuestaria, definirá un puntaje de corte. A los postulantes que hayan enviado su postulación y se encuentren dentro del puntaje de corte, se les verificará el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad "manuales", de acuerdo a lo que se establece en las Bases de Convocatoria y establecerá la nómina de los postulantes que serán evaluados técnicamente.

2.3. Evaluación Técnica y Selección.

2.3.1. Evaluación Agente Operador

Con la nómina de los/as postulantes admisibles que estén dentro del puntaje de corte, el





Agente Operador Sercotec procederá a realizar su evaluación técnica, aplicando, para estos efectos, los criterios establecidos en las respectivas Bases de Convocatoria, que consisten en lo siguiente.

Evaluación Idea de Negocio. Esta evaluación tiene por objetivo analizar el formulario a través del modelo de negocios Canvas, identificando aspectos tales como clientes, oferta de valor del producto/servicio, canales de distribución, actividades claves, entre otros.

Evaluación de video de presentación (pitch).

Se evaluará la presentación de la idea de negocio por parte del postulante, identificando aspectos tales como presentación del/la empresario/a, problemática a resolver, solución propuesta, entre otros.

2.3.2. Evaluación en Terreno.

Una vez que se ha realizado la evaluación técnica, el Agente Operador procede a la evaluación en terreno de las ideas de negocio de cada una de las empresas postulantes, de acuerdo a criterios establecidos en Bases de Convocatoria. Los resultados de la Evaluación Técnica y de Terreno, serán registrados por el Agente operador en la plataforma dispuesta para estos efectos.

2.3.3. Evaluación CER y selección.

Luego, las ideas de negocio serán presentadas al Comité de Evaluación Regional, que procederá a evaluar de conformidad a los criterios indicados en Bases de Convocatoria. Como resultado de la evaluación, y en función a la nota final obtenida, el Comité de Evaluación Regional (CER) sanciona la nómina de empresas seleccionadas, en lista de espera, y no seleccionados (se establece nota de corte), y asigna los recursos correspondientes, pudiendo disponer condiciones necesarias de selección y/o formalización.

2.4. Formalización.

Durante esta etapa, cada empresa seleccionada debe entregar la documentación requerida y el aporte empresarial, de acuerdo a lo establecido en las Bases correspondientes. Una vez que el Agente Operador revisa los documentos presentados para efectos de la formalización y ésta cumple con lo requerido, se procederá a la firma de los contratos.

2.5. Fase de Desarrollo.

Una vez que se han formalizado las empresas (firma del contrato), se procederá a dar comienzo a la Fase de Desarrollo. Al inicio de la Fase de Desarrollo, el Agente Operador realiza en conjunto con el/la empresario/a, el ajuste a su Plan de Trabajo para su correcta implementación. Dicho Plan debe ser consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el ejecutivo/a de fomento de Sercotec, previo a la realización de las compras.

Cada empresa beneficiaria procederá a la implementación del Plan de Trabajo, la cual será acompañada por el Agente Operador Sercotec en consideración de los lineamientos establecidos para la Fase de Desarrollo y al Procedimiento de Transferencias y Rendiciones vigente.

2.6. Cierre del proyecto.

Una vez que la empresa haya finalizado la ejecución de su Plan de Trabajo, el Agente Operador de Sercotec procederá al cierre de los proyectos, debiendo elaborar un informe por cada empresa beneficiaria. Además, deberá entregar un informe final por cada una de las convocatorias.

3. ETAPAS DE OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Se describen a continuación las etapas del instrumento, las que se encuentran especificadas en





los flujos de operación y documentos operativos de Digitaliza tu Almacén.

3.1. Difusión y postulación.

Cada convocatoria al instrumento será publicada en el sitio web de Sercotec, indicado requisitos de admisibilidad, focalización, selección y plazos de postulación. Cada AOS deberá realizar difusión del instrumento, según lo solicitado y de acuerdo a las directrices establecidas por la Dirección Regional. Los interesados podrán realizar sus consultas a través de los AOS asignados a cada una de las convocatorias, los Puntos Mipe ubicados en las oficinas regionales de Sercotec, por teléfono, o bien, en forma virtual ingresando a la página www.sercotec.cl. Los/as empresarios/as interesados/as que cumplan con las condiciones establecidas, deben completar el formulario de postulación y adjuntar los documentos solicitados, que den cuenta del cumplimiento de los requisitos requeridos, en la plataforma habilitada para estos efectos.

3.2. Evaluación de admisibilidad y del formulario de postulación (proyecto).

El Agente Operador Sercotec deberá realizar la Evaluación de Admisibilidad a las empresas postulantes que defina Sercotec, lo anterior conforme a la disponibilidad presupuestaria. Esta evaluación consiste en revisar que las empresas postulantes cumplan con los requisitos establecidos en las Bases de Convocatoria.

Una vez realizada la Evaluación de Admisibilidad, el Agente Operador Sercotec, realizará una evaluación de cada formulario de postulación admisible, de acuerdo a una pauta de evaluación establecida en las Bases de Convocatoria. Posteriormente, en base a la disponibilidad presupuestaria, definirá un ranking de aquellos/as postulantes que continuarán el proceso.

3.3. Evaluación técnica en terreno y selección de los empresarios.

Con la nómina de postulantes priorizada, el AOS realizará la evaluación técnica y en terreno de cada empresa, aplicándose, para estos efectos, los criterios establecidos en las Bases de Convocatoria. En función de los resultados de la Evaluación Técnica en terreno, el AOS elaborará un ranking de priorización de las postulaciones y lo presentará al CER para la conformación de la lista final de postulaciones seleccionadas. El CER evaluará a los postulantes de acuerdo a los criterios indicados en las Bases de Convocatoria. Las notas finales se ponderarán de la siguiente forma:

Etapa	Ponderación
Evaluación Técnica en terreno	40%
Evaluación Cer	60%
NOTA FINAL	100%

Como resultado de esta evaluación, y conforme a la nota final obtenida, el CER sanciona la nómina de empresas seleccionadas, en lista de espera y no seleccionadas, que serán sancionadas por esta misma instancia para la asignación de los recursos correspondientes, pudiendo establecer condiciones necesarias de adjudicación y/o formalización.

3.4. Formalización.

Previo a la firma del contrato, los/las empresarios/as deberán acompañar verificadores de los requisitos de formalización descritos en las bases de cada convocatoria, junto con el aporte empresarial correspondiente.

Todo lo anterior, dentro de los plazos indicados en las Bases de Convocatoria. Excepcionalmente, el/la Ejecutivo de Fomento o quien lo/la subrogue, podrá autorizar la extensión de este plazo de acuerdo a lo indicado en las Bases de Convocatoria. Lo anterior debe ser presentado antes del término del primer plazo indicado. Frente a cualquier información o situación entregada que falte a la verdad, se dejará sin efecto la adjudicación





realizada, ante lo cual Sercotec podrá iniciar las acciones legales correspondientes.

3.5. Ejecución y seguimiento.

Una vez que el CER asigna recursos, el AOS procederá a dar comienzo a la ejecución, la cual incluye al inicio mejoras al proyecto beneficiado, de acuerdo a las orientaciones que entregue la Gerencia de Desarrollo Empresarial de Sercotec, las cuales deben ser consensuadas con la empresa e informadas al CER. Posteriormente, el empresario/a procederá a la ejecución del proyecto y el Agente Operador Sercotec acompañará esta ejecución, considerando los lineamientos establecidos para la Fase de Ejecución y Procedimiento de Transferencias y Rendiciones vigente. Por su parte, la Dirección Regional debe supervisar que el proceso se ejecute según lo solicitado y especificado en los flujos de operación y documentos operativos del instrumento.

3.6. Cierre del proyecto.

Una vez que ha finalizado la ejecución del proyecto, el AOS procederá al cierre del proyecto, para lo cual debe entregar un informe de ejecución, de acuerdo al formato entregado por la Dirección Regional por cada una de las convocatorias.

05 LABORES DEL PROFESIONAL DE APOYO FNDR

A partir del 01 de junio de 2024 se han contratado los servicios del profesional de apoyo para otorgar asistencia al ejecutivo de fomento para realizar las siguientes actividades y productos:

ACTIVIDADES

- a) Profesional revisor de procedimientos Sercotec, gobierno regional.
- b) Profesional auditor de documentación del equipo FNDR, para garantizar el cumplimiento de auditoria, controlaría para revisiones sin observaciones.
- c) Revisor de documentos SISREC y banco de proyectos.
- d) Creador de métodos de revisión, de acuerdo a las resoluciones de Sercotec, lineamientos, flujos, convenios y nuevos documentos de que aporten a respaldar todas las fases de programas (preparación, evaluación, formalización y ejecución)
- e) Apoyo en el almacenamiento de datos, creación de DRIVE y documentos operativos
- f) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno para la región de Ñuble.
- g) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
- h) Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación.
 Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

PRODUCTOS

- 1. Validar los requisitos de cada procedimiento, flujo y lineamiento
- 2. Apoyar Actividades al ejecutivo de fomento.
- 3. Creación de almacenamientos de documentos y almacenamiento.
- 4. Velar por el cumplimento de procedimientos.
- 5. Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- 6. Revisión de informes y documentos.
- 7. Elaborar informe de consolidado de cierre que incluya todos los programas bajo su coordinación, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.





06 DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EJECUCION DEL PROGRAMA

1- al 30 de Septiembre de 2024

Durante el mes de Septiembre 2024, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1.- Reuniones con Coordinadora regional y equipo FNDR ZR

• Se realizaron reuniones para revisar estado de avance del programa, y acordar lineamientos.

2.-Reuniones preparación cierre del programa FNDR ZR

• Se realizan reuniones para coordinar el cierre del programa y la elaboración de informe de cierre según convenio.

3.- Revisión de procedimientos y normativa

• Se revisan, entre otros antecedentes: procedimientos, lineamientos y flujos operacionales, con el fin de validar requisitos y velar por el cumplimiento de estos, además de verificar que existan los respaldos pertinentes.

4.- Drive del Programa FNDR ZR

- Revisión y Auditoría respaldos del Drive FNDR ZR -Link "<u>02 FNDR ZONA REZAGO BIP</u> 40047028".
- Durante el mes, se realizó el levantamiento final de los respaldos cargados en el drive luego del envío de las últimas instrucciones y lineamientos el mes anterior. Este levantamiento fue enviado y revisado con cada ejecutivo, quienes luego subieron los respaldos pendientes.
- Revisión de actas, flujos, coherencia de mails y respaldos asociados, procedimientos financieros, presupuesto, garantías, entre otros documentos.
- Se logró cerrar los respaldos para las etapas I y II de los Flujos operativos para la parte financiera, Crece y Almacén. Queda pendiente la revisión final con ejecutivo de emprende para cerrar esta etapa. Esto se realizará la primera semana de octubre. El avance de los respaldos de estas etapas es de un 95%.
- En forma paralela se ha estado trabajando en la coordinación para el monitoreo y respaldo de los antecedentes de la Etapa III (ejecución y desarrollo) de los flujos operativos. Durante el próximo mes se sostendrán reuniones con cada ejecutivo con el fin de dar lineamientos de respaldo y llevar el monitorio de esta etapa velando por cumplimiento de normativa, procedimientos.

5.- Revisión de formato y contenido de documentos

• Revisión de documentos existentes, para el cumplimiento de los requisitos, procedimientos, la coherencia y pertinencia de documentos.

6.- Apovo a ejecutivos del equipo FNDR ZR

- Durante el mes se prestó apoyo al ejecutivo de programa Crece ZR en visita a terreno de beneficiarios del programa en las comunas de Quirihue y San Nicolás, con el fin de realizar control de inversiones y aplicar encuesta de satisfacción.
- Reunión con ejecutivas a cargo del programa para revisar la ejecución de las convocatorias Emprendes ZR y Almacén ZR.
- Apoyo a ejecutiva de Almacén ZR para el cambio de estado de empresarios en el sistema de evaluación de Sercotec (Siseval)
- Apoyo a ejecutiva financiera para dar acceso a la contraparte financiera del AOS a las





carpetas del drive donde deben subir los respaldos asociados a las rendiciones mensuales.

8. Responder a solicitud de información desde la Dirección Regional

- Elaboración de planilla con casos exitosos del Programa FNDR ZR de la comuna de Cobquecura para posible visita de la gerente general de Sercotec
- Informar de beneficiarios destacados del programa FNDR ZR que potencialmente podrían recibir una distinción en la inauguración de la semana dela Pyme en la ciudad de Santiago.

07 CONCLUSIONES

Desde el 01 al 30 de Septiembre de 2024, el profesional brinda apoyo en actividades de fomento a la Dirección Regional de Ñuble, para apoyar en los procesos de ejecución y seguimiento referentes al desarrollo del programa FNDR Zona de Rezago.

El Profesional realiza apoyo en actividades de planificación, ejecución y control relacionadas con el Programa FNDR Zona de Rezago, entro ellas:

- Revisión de documentos, informes, procedimientos y flujos, formatos y pertinencia, velando por el cumplimiento de procedimientos según normativa Sercotec y lo estipulado en el Convenio de Transferencia de Recursos con Gore Ñuble por el Programa FNDR ZR.
- Reuniones de revisión presupuestaria, incluyendo la revisión por cada ítem presupuestario, planilla para el control presupuestario.
- Se validan requisitos de procedimientos, flujos y lineamientos, se apoyan actividades a ejecutivo de fomento, se revisan pertinencia de gastos de rendiciones, revisión de documentos e informes.
- Drive del Programa: Se realizó el levantamiento final de los respaldos para las etapas I y II de los flujos operativos de los programas, sosteniendo reuniones con los ejecutivos de cada convocatoria para subsanar observaciones, revisar documentos, normativa y dar lineamientos para los respaldos faltantes. De esta forma se logra tener un avance del 95 % para estas etapas, esperando lograr 100% y cerrar el respaldo para estas etapas durante la primera semana de octubre. Para el mes de octubre se continuará con el cierre de las etapas mencionadas y además se coordinará con los ejecutivos a cargo de las convocatorias, el respaldo de los antecedentes relacionados a la etapa III de los flujos operativos (ejecución y cierre)
- Entrega de información del programa FNDR ZR a l Dirección Regional de Sercotec según requerimientos.
- Apoyo al ejecutivo de fomento en trabajo administrativo y en terreno.





08 ANEXOS 1- al 30 de Septiembre de 2024

Respaldo de Citaciones:

Objeto	Reunión de coordinación semanal FNDR ZR
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	02.09.2024
Respaldo	
Resumen	Se revisan los estados de avance de los programas del FNDR. Crece y Emprende. Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
Producto Asociado	1,2,4

Objeto	Revisión Plan Comunicacional FNDR ZR
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	02.09.2024
Respaldo	The state of the s
Resumen	Revisión plan comunicacional y presupuesto asociado. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo. Velar por el cumplimento de procedimientos.
Producto	1,2,4
Asociado	





Objeto	Reunión Observaciones Emprende ZR
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	03.09.2024
Respaldo	SERCOTO
Resumen	Reunión con Coordinadora Regional y Ejecutivo de fomento para aclarar observaciones relacionadas la convocatoria Emprende. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación. Velar por el cumplimento de procedimientos.
Producto	1,2,4
Asociado	

Objeto	Reunión Ejecución Almacén ZR
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	04.09.2024
Respaldo	Section Sect
Resumen	Reunión para revisión del primer mes de ejecución del programa Almacén ZR. Lineamientos de seguimiento de la ejecución del AOS y reuniones con AOS para reforzar ejecución y compromisos. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación. Velar por el cumplimento de procedimientos.
Producto Asociado	1,2,4

Objeto	Reunión Drive Emprende ZR
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	04.09.2024





Respaldo	The control of the section of the control of the co
Resumen	Reunión revisión Drive Emprende ZR para reforzar lineamientos de respaldos. Se revisan algunos antecedentes y procedimientos. Auditar documentación del equipo FNDR, para garantizar el cumplimiento de auditoria. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación. Velar por el cumplimento de procedimientos. Implementar método de revisión según resoluciones de Sercotec, lineamientos, flujos, convenios para el respaldo de todas las fases de los programas.
Producto	1,2,3,4 y 6
Asociado	

Objeto	Reunión Apoyo Almacén ZR
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	05.09.2024
Respaldo	** Montane of the control of the con
Resumen	Revisión y apoyo Sistema de Evaluación Sercotec para los procesos de carga de documentos y cambio de estado de los beneficiarios de la convocatoria Almacén ZR. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo. Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación.
Producto Asociado	1,2,4 y 6

Objeto	Reunión de coordinación semanal FNDR ZR- Director Regional y
	Coordinadora
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	09.09.2024





Respaldo	
Resumen	Se revisan los estados de avance de los programas del FNDR. Se programa capacitación que realizará el profesional Luis Baeza al equipo. Se solicita la propuesta de algunos casos de éxito de los beneficiarios por el programa FNDR ZR para visita de la Gerente General de Sercotec durante el mes de octubre. Se informa que Drive de respaldo del programa se está realizando el levantamiento final que será enviado a ejecutivos para completar lo que falta. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Apoyo en el almacenamiento de datos, creación de Drive y documentos operativos. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
Producto	1,2,3,4
Asociado	

Objeto	Visita a Terreno Beneficiarios Crece ZR -
Lugar	Comunas San Nicolás y Quirihue
Fecha	09.09.2024
Respaldo	
Resumen	Junto con la ejecutiva del programa, se realiza visita a los beneficiarios de las comunas de Quirihue y San Nicolás, con el objeto de controlar la
	inversión y apoyar en la aplicación de encuesta de satisfacción. Apoyo al
	Ejecutivo de Fomento en terreno para la región de Ñuble. Apoyo al
	Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
Producto	1,2,3,4
Asociado	





Objeto	Revisión Almacenamiento Drive FNDR ZR Financiero
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	10.09.2024
Respaldo	
Resumen	Se revisan respaldos financieros en el drive del programa, se resuelven dudas técnicas respecto a procedimientos y contenidos en drive financiero. Se enviará correo electrónico con el levantamiento de los respaldos y con observaciones a subsanar por parte de la ejecutiva financiera. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Auditar de documentación del equipo Fndr, para garantizar el cumplimiento de auditoria, controlaría para revisiones sin observaciones. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS. Revisión de documentos SISREC y banco de proyectos.
Producto	1,3,4,5,6
Asociado	

Objeto	Reunión de coordinación FNDR ZR con Coordinadora Regional
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	10.09.2024





Respaldo	
Resumen	Revisión de temas del programa FNDR ZR, lineamientos para las tres convocatorias para la ejecución, respaldo de antecedentes y para el cierre del programa. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Auditar documentación del equipo Fndr, para garantizar el cumplimiento de auditoria. Apoyo en el almacenamiento de datos, creación de Drive y documentos operativos. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.
Producto Asociado	1,2,3,4, 6, 7

Objeto	Reunión con ejecutiva financiera FNDR ZR
Lugar	Reunión por Meet
Fecha	12.09.2024
Respaldo	Manual Control of the Manual Control of the Control
Resumen	Se revisa la estructura de la carpeta del Drive compartida con los Agentes Operadores y se realizan cambios para mejor claridad por parte de los AOS al momento de subir los respaldos. Se otorgan permisos a los AOS para el respaldo de las rendiciones mensuales. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS. Apoyo en el almacenamiento de datos, creación de Drive y documentos operativos.
Producto Asociado	1,2,3,4





Objeto	Revisión Almacenamiento Drive FNDR ZR Financiero
Lugar	Reunión por Meet
Fecha	17.09.2024
Respaldo	Total Adv. Revolute Dr. of Production
Resumen	Se revisan las últimas observaciones en Drive financiero, siendo subsanadas en el momento y así se logra cerrar la etapa primera etapa de respaldos financieros, Se resuelve dudas de procedimientos y respaldos relacionados con las rendiciones que vendrán en adelante relacionadas a la etapa de ejecución de las convocatorias del programa FNDR ZR. Revisor de documentos SISREC. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Auditar de documentación del equipo Fndr, para garantizar el cumplimiento de auditoria, controlaría para revisiones sin observaciones. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.
Producto Asociado	1,3,4,5,6
Asociado	

Objeto	Revisión Almacenamiento Drive CRECE FNDR ZR
Lugar	Reunión por Meet
Fecha	23.09.2024
Respaldo	The second of th
Resumen	Se aclaran dudas de las observaciones realizadas a la ejecutiva de Crece ZR en relación a los respaldos, se revisan y se suben algunos documentos que faltaba respaldar y queda pendiente subir otros que se indicaron. Se Programará próxima reunión para cerrar el respaldo del drive para las etapas I y II de los flujos operativos. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno





	regional. Auditar de documentación del equipo Fndr, para garantizar el
	cumplimiento de auditoria. Revisar Banco de Proyectos. Apoyo en el
	almacenamiento de datos, creación de Drive y documentos operativos.
	Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo. Supervisar
	procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación Creador de
	métodos de revisión, de acuerdo a las resoluciones de Sercotec,
	lineamientos, flujos, convenios y nuevos documentos de que aporten a
	respaldar todas las fases de programas (preparación, evaluación,
	formalización y ejecución).
Producto	1,3,4,6
Asociado	

Objeto	Reunión de coordinación semanal FNDR ZR- Coordinadora y Ejecutivo Financiero
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	24.09.2024
Respaldo	
Resumen	Revisión del estado financiero de cada programa, especialmente de los que ya han autorizado pagos contra informes. Se refuerza la idea del cierre de los programas. Revisión procedimientos Sercotec, gobierno regional. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.
Producto	1,2,3,4,5
Asociado	

Objeto	Reunión con ejecutiva financiera FNDR ZR – Acceso AOS Drive
Lugar	Reunión por Meet
Fecha	25.09.2024





Respaldo	## Continues of Continues Fig. Fig
Resumen	Se da acceso a la ejecutiva financiera de Codesser a las carpetas drive relacionadas con el respaldo de rendiciones del auxiliar mensual periodos septiembre, octubre y noviembre 2024. Además, se quita acceso del drive al ejecutivo financiero de Valdivia L.A, por el periodo julio 2024, pues la rendición ya fue aprobada y la carpeta no debe ser modificada. Apoyo en el almacenamiento de datos, creación de Drive y documentos operativos. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS. Revisión de documentos SISREC.
Producto	1,2,3,4
Asociado	

Objeto	Revisión Almacenamiento Drive CRECE FNDR ZR
Lugar	Reunión por Meet
Fecha	25.09.2024
Respaldo	
Resumen	Reunión con ejecutiva de Crece ZR para revisar el subsano de las observaciones realizadas y cerrar el respaldo de las etapas I y II de los flujos operativos de la convocatoria. Revisar Banco de Proyectos. Apoyo en el almacenamiento de datos, creación de Drive y documentos operativos. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo. Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación Creador de





	métodos de revisión, de acuerdo a las resoluciones de Sercotec, lineamientos, flujos, convenios y nuevos documentos de que aporten a respaldar todas las fases de programas (preparación, evaluación, formalización y ejecución).
Producto Asociado	1,3,4,6

Objeto	Revisión Almacenamiento Drive Almacén ZR
Lugar	Reunión Dirección Regional Sercotec
Fecha	27.09.2024
Respaldo	
Resumen	Reunión con ejecutiva para revisar observaciones realizadas en el levantamiento de la información respaldada. Se resuelven dudas y se suben algunos documentos pendientes. Ejecutiva subirá los respaldos comprometidos y con esto se da término a los respaldos de las etapas I y II de los flujos operativos de la convocatoria. Revisar Banco de Proyectos. Apoyo en el almacenamiento de datos, creación de Drive y documentos operativos. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo. Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación Creador de métodos de revisión, de acuerdo a las resoluciones de Sercotec, lineamientos, flujos, convenios y nuevos documentos de que aporten a respaldar todas las fases de programas (preparación, evaluación, formalización y ejecución).
Producto	1,3,4,6
Asociado	
Objeto	Reunión de coordinación semanal FNDR ZR- Director y Coordinadora Regional
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	30.09.2024





Respaldo	C SERCOTEC
Resumen	Reunión para la coordinación y revisión del estado de las convocatorias del programa. Planificación. Se solicita información de beneficiarios que podrían ser visitados por la Gerente General de Sercotec, y de casos destacados para ser reconocidos en la semana de la Pyme. Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
Producto Asociado	1,2,3,4,5

Objeto	Reunión de Equipo FNDR ZR			
Lugar	Reunión Dirección Regional Sercotec			
Fecha	30.09.2024			
Respaldo				
Resumen	Reunión para lineamientos del cierre del programa FNDR ZR. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo. Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Auditar documentación del equipo Fndr, para garantizar el cumplimiento de auditoria, controlaría para revisiones sin observaciones. Apoyo en el almacenamiento de datos, creación de DRIVE y documentos			





	operativos. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno para la región de Ñuble.
Producto	1,3,4,6
Asociado	



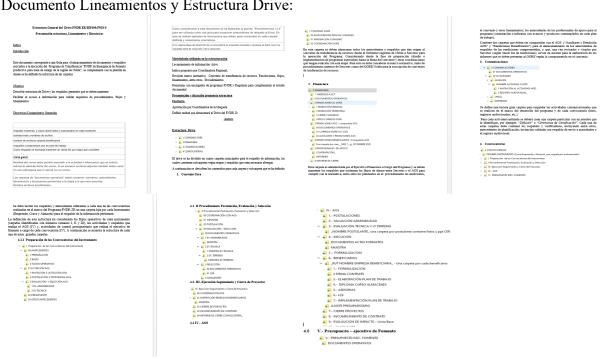


DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE

1.- Revisión Drive FNDR ZR -Link "02 FNDR ZONA REZAGO BIP 40047028" Creación Drive FNDR ZR



Documento Lineamientos y Estructura Drive:



Mail con planilla Levantamiento Respaldos Financieros









Recibidos x



Estimada Catalina, buen día.

Según lo acordado en reunión sostenida hoy, te solicito por favor subir y/o enviar los respaldos acordados, según corresponda, te adjunto plantilla de todas formas para saber la ubicación de cada respaldo.

Quedo atento a tus comentarios.

Saludos.



Pedro Felipe Meléndez Teutsch Ejecutivo de Apoyo Programa FNDR Dirección Regional Ñuble +56 998049950

www.sercotec.cl



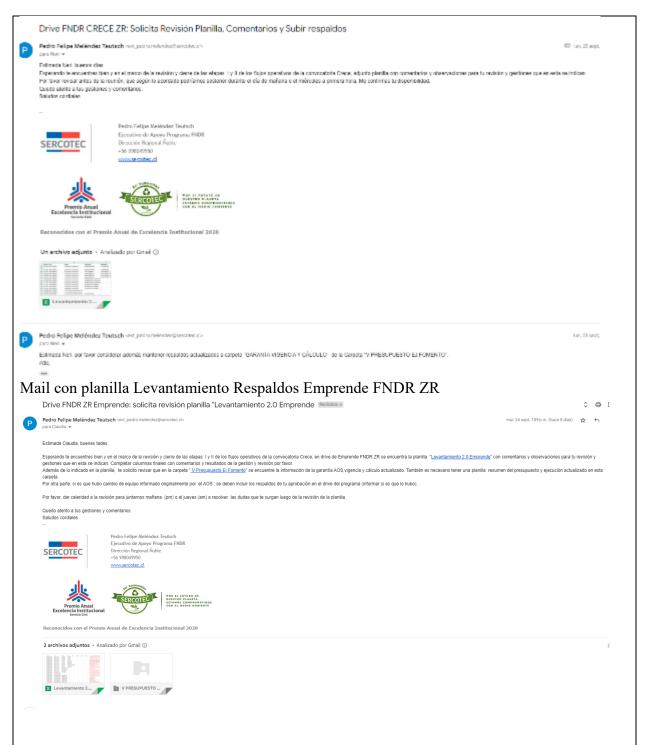




Mail con planilla Levantamiento Respaldos Crece FNDR ZR







Objetivo del documento: Disponer de un orden estandarizado para el almcenamiento de los respaldos relacionados con la ejecución del Programa FNDR ZR. Revisar coherencia y pertinencia de documentos de respaldo, en base a la normativa que rige al programa. Dentro de la revisión con cada ejecutivo se revisan algunos documentos, tales como: respaldos financieros, Informes, actas, normativa, firmas. Crear métodos de revisión, de acuerdo a las resoluciones de Sercotec, lineamientos, flujos, convenios y nuevos documentos de que aporten a respaldar todas las fases de programas (preparación, evaluación, formalización y ejecución)





Revisión de procedimientos Sercotec, gobierno regional. Auditar de documentación del equipo Fndr, para garantizar el cumplimiento de auditoria, controlaría para revisiones sin observaciones. Creación de métodos de revisión, de acuerdo a las resoluciones de Sercotec, lineamientos, flujos, convenios y nuevos documentos de que aporten a respaldar todas las fases de programas (preparación, evaluación, formalización y ejecución). Apoyo en el almacenamiento de datos, creación de DRIVE y documentos operativos. Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

2.- Planilla Casos Exitosos FNDR ZR al 24-09-2024

Beneficiarios FNDR ZR BIP 40047028 Cobquecura										
*No	ta: N	o se io	dentific	an casos de éx	citos para Almac	én ZR p	uesto q	ie aúr	no se han	
realizado las visitas a terreno.										
N°		RUT		Caso Exitoso	Convocatoria	Corre	Teléfon	Direo	Comuna	
1			Trigo r	Si	Crece ZR	ccecil	1E+09	las pi	Cobquecura	
2	JUAI	4876	La Lad	Si	Crece ZR	juanp			Cobquecura	
3	FRAI	5645	FRANC	Si	Crece ZR	fcogm			Cobquecura	
4	Mag	4099	Empor	Si	Emprende ZR	magal	1E+09	LOS C	Cobquecura	
5	Dieg	94101	SGS Sp	Si	Emprende ZR	Diego			Cobquecura	
6	Fran	4376	Studio	Si	Emprende ZR	valled	1E+09	GUILL	Cobquecura	
7			MIRSE	-	Crece ZR	mirse			Cobquecura	
8	IVÁN	.5924	IVÁN P	-	Crece ZR	natan	1E+09	PILIC	Cobquecura	
9	PED	2931	El Faro	-	Crece ZR	pmayo	1E+09	Totor	Cobquecura	
10			CABAÑ	-	Crece ZR	carme	1E+09	Pilicu	Cobquecura	
11			RICARI	-	Crece ZR	r2.ala	1E+09	LOS N	Cobquecura	
12			SUPER	-	Crece ZR	weljat	1E+09	INDE	Cobquecura	
13	OSC	7824	Insum	-	Crece ZR	oscar	1E+09	ISABE	Cobquecura	
14			SYLVIA	-	Crece ZR	sylvia			Cobquecura	
			Socied	-	Crece ZR	PTAPU			Cobquecura	
	-		Comle	-	Crece ZR	ahuma			Cobquecura	
17	Ange	4269	Abejas	-	Emprende ZR	fernar	9E+08	GRUN	Cobquecura	
18			Arrien	-	Emprende ZR	Paola:	1E+09	MIRA	Cobquecura	
19	Cam	8317	Camila	-	Emprende ZR	rincor	1E+09	Predi	Cobquecura	
20	Ulis	4123	Centro	-	Emprende ZR	uli.esp	9E+08	LA CE	Cobquecura	
21			Creaci	-	Emprende ZR	maria			Cobquecura	
22			Julia J	-	Emprende ZR	JFERA			Cobquecura	
23	Laur	7735	Laura	-	Emprende ZR	laurar	1E+09	LOS C	Cobquecura	
24	Mar	8900	María	-	Emprende ZR	Maria	1E+09	TALCA	Cobquecura	
25	Fran	3974	Servici	-	Emprende ZR	fonce	1E+09	LOS P	Cobquecura	
26	Mar	3981	Soluci	-	Emprende ZR	mespi	1E+09	San F	Cobquecura	
27	Vícte	4033	Vhp Cr	-	Emprende ZR	vprad	1E+09	EL PA	Cobquecura	
28	Fran	5856	La Cav	-	Emprende ZR	franci	1E+09	LT 23	Cobquecura	
29	Arni	7136	Arnia	-	Almacén ZR	alarco	9E+08	sarge	Cobquecura	
30	And	8070	Andrés	-	Almacén ZR	minim	1E+09	indep	Cobquecura	
31	Sand	4425	Sandra	-	Almacén ZR	paoar	9E+08	taucu	Cobquecura	
32	Exto	4423	Comer	-	Almacén ZR	extorf	1E+09	indep	Cobquecura	
33	Edua	.2756	Eduard	-	Almacén ZR	herna	1E+09	pasaj	Cobquecura	
34	Elba	6209	Elba d	-	Almacén ZR	elbaca	1E+09	pobla	Cobquecura	
35	Mel	5543	Gastro	-	Almacén ZR	oscar	9E+08	ruta 4	Cobquecura	
36	Juar	8869	Juan C	-	Almacén ZR	Juanca	1E+09	pobla	Cobquecura	

Objetivo de Documento: Recopilar casos de exitos detectados a la fecha para el programa FNDR ZR en la comuna de Cobquecura para posible visita de la Gerente General de Sercotec. De los 36 beneficiarios de la comuna de cobquecura del programa FNDR ZR, solo se identificaron 6 caso de éxito: 3 de crece ZR y 3 de emprende ZR. Para almacén ZR no se identificaron casos de éxito puesto que aún no se han realizado las visitas a terreno, dada la etapa en que se encuentra el programa.

Apoyar Actividades al ejecutivo de fomento.

3. Levantamiento Casos Destacados FNDR ZRpara Distinguuir en la Semana de la Pyme

Nom	Rut I	No	Contacto	email	Direcció	Comuna	Beneficio	Descripción Prod
SpA.	7794	Die	1E+09	il.com	AMPA	Cobquecura	FNDR Emprende Zona de Rezago	Fabricación y rep
o Spa	7794	Cés	9,9E+08	il.com	TE 1 A	Ninhue	FNDR Emprende Zona de Rezago	Vinos del valle de

Objetivo del documento: Lista de beneficiarios destacados (y disponibles) para participar en distinción en santiago el día 4 de Noviembre en la inauguración de la semana de la Pyme 2024. Instancia en que, si son seleccionados, serán distinguidos por autoridades y tendran un stand para exhibir sus productos. Fueron propuestos dos casos de Emprende FNDR, sin embargo estos no podrán ser seleccionados ya que no cumplen con requisitos de admisibilidad. De parte





del instrumento crece tambníen se realizó el barrido, sin embargo los que se identifiacron como distinguibles no tenían disponibilidad para para participar en esas fechas. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.

4.- Revisión de planilla con beneficiarios programa Crece ZR y coordinación con ellos de visitas para control de inversión en las comunas de Quirihue y San Nicolás el día 09 de Septiembre.

Α	В	С	D	E	F	(H
	RUN	Nombr e empre sa benefi	Direccio n	Comuna	Telefo no de contact o	Email de contacto
	~	ciari 🕶	~	Ţ	~	
			Arturo Pr			p@gmail.com
2	46958	vo Mardo	o Encalad	Quirihue	9741785	e@gmail.com
3	216776	Sepúlve	i Lt A-2, La	San Nicolás	1E+09	µ@gmail.com
4	383537	el Alborr	llinco Lt. 1	San Nicolás	1E+09	a@gmail.com
5	190553	izabeth	o S/N, Pa	San Nicolás	9E+08	5@gmail.com
6	988243	ca Andr	meralda S	San Nicolás	1E+09	z@gmail.com
7	160307	urdes Gu	Higgins 20	San Nicolás	1E+09	l1@gmail.com
8	373199	que Garr	lo Parc. 7	San Nicolás	1E+09	lo@gmail.com
9	06424	entín Go	Quintrala 9	San Nicolás	1E+09	8@gmail.com
10	319092	esús Rey	Los Mont	San Nicolás	1E+09	ıs@gmail.com

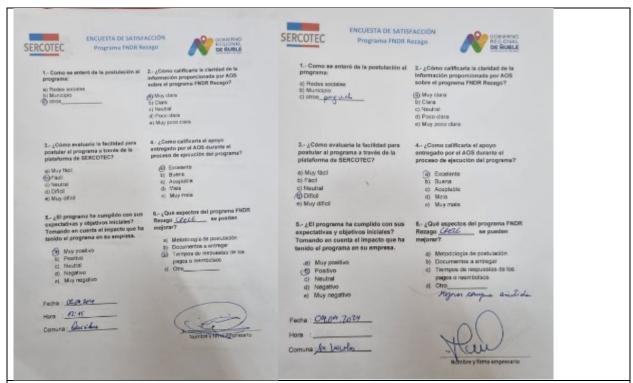
Objetivo del documento: coordinar y confirmar ubicaciones de los benefeciarios de las comunas de Quirihue y San Nicolás para realizar visita el día 9 de septiembre, para el control de inversión y aplicación de encuesta de satisfacción. Dados los tiempos y disponibildad de los beneficiarios finalmente se logró viistar 8 beneficiarios (2 en quierihue y 6 en San Nicolás. para supervisar inversionesy aplicar la encuesta de satisfacción.

Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno para la región de Ñuble. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.

5.- Apoyo en la aplicación de encuestas de satisfacción a beneficiarios de Crece ZR visitados el día 9 de septiembre de 2024 en las comunas de Quirihue y San Nicolás.







Objetivo: Obtener retroalimentación por parte de los beneficiarios. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo y terreno.





INFORME PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa "FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE"

Período:	01 al 30 de Septiembre de 2024				
Nombre del Profesional:	Pedro Felipe	Pedro Felipe Meléndez Teutsch			
Rut:	12.030.895-5				
Firma:					
	TH				
		Alejandro Muñoz Banda			
V°B°		Ejecutivo de fomento			

Dirección Regional de Ñuble